

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 9** *CITACIÓN de 21 de marzo de 2012, para ser notificados por comparecencia de los actos y trámites de los procedimientos de recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.*

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta (teléfonos de información: 915 808 805 y 915 808 876), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF	PROCEDIMIENTO A NOTIFICAR
PALACIO MARQUEZ GERARDO	05378528R	PROVIDENCIA DE APREMIO: 12/C00/00684101
GONZALEZ MARTINEZ MARIA EVA	16545779Q	PROVIDENCIA DE APREMIO: 12/C00/00965101

En Madrid, a 21 de marzo de 2012.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 12 de marzo de 2012), José Alcázar Arroyo.

(01/914/12)